

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2406

Número de Repertorio: 5350

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2406 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1804757068	VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3270540000	80669	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3270539000	80668	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3270538000	80667	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3270537000	80666	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3270523000	77637	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: lunes, 18 julio 2022

Fecha generación: miércoles, 20 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 8 2 2 H A P H K I L





Factura: 001-004-000037921



20221308005P02112

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P02112						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2022, (17:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS ARCOS CARLOS GUSTAVO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1800858803	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P02112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2022, (17:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ImZYbXhNNu9Rc3ZNeWVvacm1SOU5DTxc9PSIsInZhbHVlIjoieNFp3R1Q5T3h2TFBveXNOR0dxTkFSZz09liwibWFjIjoieN2JiYTMyODY5OGNiMmQ0NGE2YjNmYzQ5MTdkZmM3MzVIMzU4ZmQxZGE3NDVkZmJiMjFIMjRhZGYzNjVmYzdmMSIsInRhZyI6IiJ9;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6ImZYbXhNNu9Rc3ZNeWVvacm1SOU5DTxc9PSIsInZhbHVlIjoieNFp3R1Q5T3h2TFBveXNOR0dxTkFSZz09liwibWFjIjoieN2JiYTMyODY5OGNiMmQ0NGE2YjNmYzQ5MTdkZmM3MzVIMzU4ZmQxZGE3NDVkZmJiMjFIMjRhZGYzNjVmYzdmMSIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/xvGm9hy13ageHztXFVNqp2o4Y66929VILZMSwzciu4Umlddo7UOSuKU;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/CY30Fhk80ndJ04DukpwxZz3HU69013ReikwsnEDBNnMiCG70VHU287
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6ImZYbXhNNu9Rc3ZNeWVvacm1SOU5DTxc9PSIsInZhbHVlIjoieNFp3R1Q5T3h2TFBveXNOR0dxTkFSZz09liwibWFjIjoieN2JiYTMyODY5OGNiMmQ0NGE2YjNmYzQ5MTdkZmM3MzVIMzU4ZmQxZGE3NDVkZmJiMjFIMjRhZGYzNjVmYzdmMSIsInRhZyI6IiJ9

CO 3:	xcnUwbk4zZkloWFRZY2c9PSIsInZhbHVlIjoiYTNvbzBuaDFkY0lGSISFQUw3MEhQZz09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-37-000
OBSERVACION:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P02112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2022, (17:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ViewerJS/#https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdiI6IndGMXJ3VfK0N1hQUVREZXPsaGloTVE9PSIsInZhbHVlIjoiYTNvbzBuaDFkY0lGSISFQUw3MEhQZz09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-38-000 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2jD9mxbhmOexnbhdgL7VslDmax69015Ord2it1tYCNITaVHfLYsmo7e
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2jD9mxbhmOexnbhdA03q52pGo690145ENTkbgUGnRUZsrgoj8xjXPFm ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ViewerJS/#https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdiI6IjlyQ3NaZzBjckhVdVl5NXIvV1czQnc9PSIsInZhbHVlIjoiY3VlYlNHWTBBS25Wa3NlMm5ramorQT09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-39-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdiI6IjlyQ3NaZzBjckhVdVl5NXIvV1czQnc9PSIsInZhbHVlIjoiY3VlYlNHWTBBS25Wa3NlMm5ramorQT09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-39-000
OBSERVACION:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P02112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2022, (17:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdiI6IjlyQ3NaZzBjckhVdVl5NXIvV1czQnc9PSIsInZhbHVlIjoiY3VlYlNHWTBBS25Wa3NlMm5ramorQT09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-40-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ViewerJS/#https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdiI6IjlyQ3NaZzBjckhVdVl5NXIvV1czQnc9PSIsInZhbHVlIjoiY3VlYlNHWTBBS25Wa3NlMm5ramorQT09liwibWFjIjoiNDJfOGNhZWY1ZGQ2NTBhMmVjNjQ5ZDQ1YjJmNTFkNjI4NTczNWU2MwY1OWIyMDdmYTBiNWQ0YzU5Zjc3MDIwMSIsInRhZyI6IiJ9&clave3-27-05-40-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2jD9mxbhmOexnbhdX7Ghn4XEb269016TLuK0a8HBa7eiBC6phympr4Z
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO ESPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P02112
------	----	----	----	--------

SUBDIVISIÓN

QUE OTORGA

SANTIAGO SEBASTIÁN VARGAS ULLOA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy doce (12) de julio del dos mil veintidós (2.022); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **CARLOS GUSTAVO VARGAS ARCOS**, ecuatoriano, estado civil casado, 71 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, cero, ocho, cinco, ocho, ocho, cero, guión tres (180085880-3), profesión técnico, por los derechos que representa en su calidad de **ADEPODERADO ESPECIAL** del señor **SANTIAGO SEBASTIÁN VARGAS ULLOA (SOLTERO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; con domicilio en: **Dirección:** Urb. "Altos de Manta Beach, Torre 1, Dpto. # 4, Manta – Manabí – Ecuador, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991981570; **Correo Electrónico:** vargasc50@yahoo.es; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una

manera libre y voluntaria. – El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **SUBDIVISIÓN**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** – Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, como única parte, el señor **CARLOS GUSTAVO VARGAS ARCOS**, ecuatoriano, estado civil casado, 71 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, cero, ocho, cinco, ocho, ocho, cero, guión tres (180085880-3), profesión técnico, por los derechos que representa en su calidad de **ADEPODERADO ESPECIAL** del señor **SANTIAGO SEBASTIÁN VARGAS ULLOA (SOLTERO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. El interviniente es mayor de edad y plenamente capaz para intervenir y actuar en esta clase de actos, con el objeto de suscribir el presente contrato de **SUBDIVISIÓN**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **SANTIAGO SEBASTIÁN VARGAS ULLOA**, es legítimo propietario de un bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 29,99 metros – Calle planificada; **POR ATRÁS:** 19,99 metros – Calle planificada; **POR EL COSTADO DERECHO:** 29,99 metros – Área a subdividir a favor del señor Johan Filiberto Álava Moreira; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Partiendo desde el frente hacia atrás **linderando** con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto, desde este punto girando a la derecha con 10,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto, desde éste punto girando hacia atrás con 15,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto. **ÁREA TOTAL: 728,20 M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 20 de agosto del 2021, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 25 de agosto del 2021, número de inscripción 1.884 y repertorio 4.047. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 77637** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: SUBDIVISIÓN. – Con el antecedente expuesto en la cláusula precedente y de conformidad con la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIÓN**, emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 04 de julio del 2022, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIÁN**, con **C.C. 1804757068**, **FICHA REGISTRAL # 77637** ubicado en NUEVO MANTA, de la Parroquia Manta y Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un **ÁREA GENERAL DE 728,20 M2. ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA # 77637: (Compraventa, autorizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 20 de agosto del 2021, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 25 de agosto del 2021) 728,20 M2:** **POR EL FRENTE:** 29,99

metros – Lindera con calle planificada. **POR ATRÁS:** 19,99 metros – Lindera con calle planificada. **POR EL COSTADO DERECHO:** 29,99 metros – Lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Partiendo desde el frente hacia atrás linderando con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto, desde este punto girando a la derecha con 10,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto, desde éste punto girando hacia atrás con 15,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto. **ÁREA TOTAL: 728,20 M2. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIÁN: 180,08 M2.** **POR EL FRENTE:** 9,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 9,00 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,60 metros – Lindera con Álava Moreira Johan; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,60 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián. **ÁREA TOTAL: 180,08 M2. CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-37-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIÁN: 180,42 M2.** **POR EL FRENTE:** 9,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 9,00 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,60 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,60 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián. **ÁREA TOTAL: 180,42 M2. CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-38-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIÁN: 185,13 M2.** **POR EL FRENTE:** 12,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + giro hacia atrás en 5,60 metros lindera

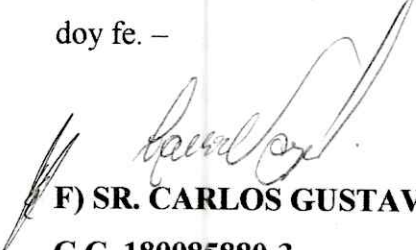


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián + giro hacia el costado derecho en 2,00 metros lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,60 metros – Lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Lindera con Álava Moreira Johan. **ÁREA TOTAL: 185,13 M2. CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-39-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIÁN: 182,57 M2. POR EL FRENTE:** 20,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 9,00 metros – Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + 9,00 metros + 2,00 metros lindera con área a favor de Vargas Ulloa Santiago Sebastián; **POR EL COSTADO DERECHO:** 9,40 metros – Lindera con Álava Moreira Johan; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,40 metros – Lindera con Álava Moreira Johan. **ÁREA TOTAL: 182,57 M2. CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-40-000. CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía de la presente escritura pública, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.** – El compareciente en su ya invocada calidad, queda autorizado para que por sí o por interpuesta persona, pueda realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: ACEPTACIÓN.** – La parte contratante, en la calidad que comparece y por convenir a los intereses de su representado, manifiesta: Que acepta esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Copias de cédulas y de certificados de votación. **OCTAVA: GASTOS.** – Los gastos que generen

tanto de la presente escritura, serán asumidos en su totalidad, por el compareciente. **NOVENA: DOMICILIO.** – Para efectos de notificaciones, el compareciente señala el siguiente domicilio: **Dirección:** Urb. “Altos de Manta Beach, Torre 1, Dpto. # 4, Manta – Manabí – Ecuador, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991981570; **Correo Electrónico:** vargasc50@yahoo.es. **DÉCIMA: LA DE ESTILO.** – Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. CARLOS GUSTAVO VARGAS ARCOS
C.C. 180085880-3



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800858803

Nombres del ciudadano: VARGAS ARCOS CARLOS GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
LORETO

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA GARCES JENNY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Datos del Padre: VARGAS LOZADA ANGEL ULPIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCOS VARGAS MARIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 220-734-97942



220-734-97942

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

VARGAS

ARCOS

NOMBRES

CARLOS GUSTAVO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 NOV 1950

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA AMBATO

HUACHI LORETO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

003411193

FECHA DE VENCIMIENTO

20 ABR 2031

NAT/CAN

127482



NUI.1800858803

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VARGAS LOZADA ANGEL ULPIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARCOS VARGAS MARIA OLGA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ALAVA GARCES JENNY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

AMBATO 20 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR

V3333V4442

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0034111932<<<<<1800858803
5011014M3104208ECU<SI<<<<<<<9
VARGAS<ARCOS<<CARLOS<GUSTAVO<<

[Handwritten signature]



Factura: 001-003-000081175



20221801006P01744

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20221801006P01744					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2022; (14:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804757068	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



**ESPACIO
EN BLANCO**

2022-18-01-006-P01744

DE: PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA

A FAVOR DEL:

CARLOS GUSTAVO VARGAS ARCOS.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

COPIAS: DOS.



*****M*****

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de Julio del año dos mil veinte y dos. Ante mí, DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, el compareciente mayor de edad, soltero, con cedula de ciudadanía número 180475706-8, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz, conocido e identificado por mí, con los documentos que me presenta de lo que doy fe; y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar el siguiente: PODER ESPECIAL, al tenor de la siguiente: CLAUSULA DE PODER ESPECIAL: Yo,

SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, domiciliado en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, por mis propios derechos, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS GUSTAVO VARGAS ARCOS, con cedula número 180085880-3, casado, para que a nuestro nombre y representación, realice los siguientes encargos: a) Otorgue Escrituras Públicas de Aclaratorias, Ampliatorias, Rectificadoras, Declaraciones Juramentadas, Resciliaciones con sus respectivas Razones y Marginaciones en Protocolos y Registros de la Propiedad del Cantón Manta, y pueda realizar el trámite de Subdivisión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canto Manta de los lotes de terreno de mi propiedad ubicados en Nuevo Manta de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia de Manabí detallados de la siguiente manera: 1. Área Total 182,57 m², Clave Catastral 3-27-05-40-000, con los siguientes linderos: Frente: 20,00 metros con calle pública, Atrás: 9,00 metros partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + 9,00 metros + 2,00 metros con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 9,40 metros con propiedad de Johan Álava Moreira, Costado Izquierdo: 9,40 metros con propiedad de Johan Álava Moreira. 2. Área Total 185,13 m², Clave Catastral 3-27-05-39-000, con los siguientes linderos: Frente: 12,00 metros con calle pública, Atrás: 10,00 metros partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + giro hacia atrás en 5,60 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA + giro hacia el costado derecho en 2,00 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 20,60



metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA,
Costado Izquierdo: 15,00 metros con propiedad de Johan Álava Moreira.

3. Área Total 180,42 m², Clave Catastral 3-27-05-38-000, con los siguientes linderos: Frente: 9,00 metros con calle pública, Atrás: 9,00 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 20,60 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Izquierdo: 20,60 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA. 4. Área Total 180,08 m², Clave Catastral 3-27-05-37-000, con los siguientes linderos: Frente: 9,00 metros con calle pública, Atrás: 9,00 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 20,60 metros con propiedad de JOHAN ALAVA MOREIRA, Costado Izquierdo: 20,60 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA. 5. Área Total 218,57 m², Clave Catastral 3-27-05-33-000, con los siguientes linderos: Frente: 15,00 metros con calle pública, Atrás: 14,99 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 14,99 metros con propiedad de JOHAN ALAVA MOREIRA, Costado Izquierdo: 14,99 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA. 6. Área Total 218,35 m², Clave Catastral 3-27-05-32-000, con los siguientes linderos: Frente: 14,99 metros con calle pública, Atrás: 14,99 metros lindera con área a favor de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 14,99 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Izquierdo: 14,99 metros con propiedad de Johan Filiberto Álava Moreira. 7. Área Total 218,57 m², Clave Catastral 3-27-05-34-000, con los siguientes linderos:

Frente: 15,00 metros con calle pública, Atrás: 15,00 metros lindera con SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 15,00 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Izquierdo: 15,00 metros con propiedad de Johan Filiberto Álava Moreira. 8. Área Total 218,35 m², Clave Catastral 3-27-05-35-000, con los siguientes linderos: Frente: 14,99 metros con calle pública, Atrás: 14,99 metros lindera con SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA, Costado Derecho: 15,00 metros con propiedad de JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA, Costado Izquierdo: 15,00 metros con propiedad de SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA. b) En fin queda facultado para que realice cualquier acto, como queda establecido, sin restricción alguna, pues le concedemos todas las facultades que sean necesarias aún cuando no se hallen aquí estipuladas, para que no por falta de alguna de ellas se alegue falta o insuficiencia de Poder y Comparecer en el G.A.D. Municipalidad de Manta, Consejos Provinciales, Notarias, Registros, al Servicio de Rentas Internas S.R.I. y obtenga la clave respectiva, y toda clase de dependencias públicas o privadas, autoridades y organismos del estado, entidades autónomas, consejos provinciales, municipios, etc., c) Le otorgo la facultad establecida en el Artículo 41 y siguientes, del Código General de Procesos, quedando facultada para transigir, comprometer los pleitos civiles o de cualquier naturaleza en árbitros, desistir de los pleitos, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. d) Queda facultado de manera expresa para sustituir o delegar este Poder, a favor de cualquier persona natural y/o Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador,

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS: VARGAS
 NOMBRES: SANTIAGO SEBASTIAN
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 14 MAY 2003
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO
 LA MERCEDE
 FIRMA DEL TITULAR: 
 SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 004015060
 FECHA DE VENCIMIENTO: 21 MAY 2031
 NAT/CAN: 161005



NUI:1804757068

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VARGAS ALAYA MAURICIO SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ULLOA ORTIZ ANA CECILIA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 21 MAY 2021
 CÓDIGO DACTILAR: V4444V4442
 TIPO SANGRE: O+
 DONANTE: SI
 DIRECTOR GENERAL: 
I<ECU0040150600<1804757068
0305141M3105210<CU<SI<161005<<<<<6
VARGAS<ULLOA<SANTIAGO<SEBASTI

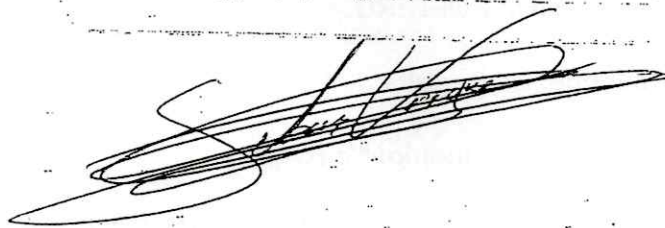
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: TUNGURAHUA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: AMBATO
 PARROQUIA: LA MATRIZ
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0037 MASCULINO
 CC No. 1804757068
VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN













REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804757068

Nombres del ciudadano: VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VARGAS ALAVA MAURICIO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ULLOA ORTIZ ANA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 223-732-36750



223-732-36750

Ing. Fernando Alvear C.

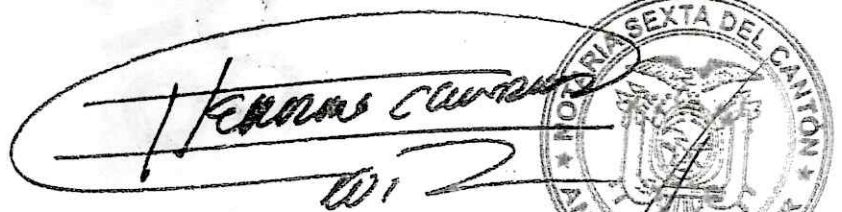
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



de acuerdo a la facultad contenida en el Artículo 43 y 86 numeral 1, del Código General de Procesos. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. f) Marco Solís. ABOGADO. MAT. 18-2005-19 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura, a la parte aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaria de todo lo que doy fe.


SANTIAGO SEBASTIAN VARGAS ULLOA
CC. 1804757068

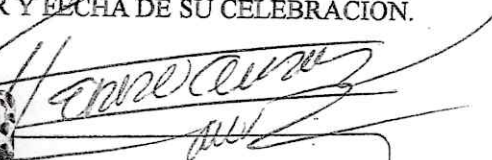





Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIO SEXTO DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
098 245 2105
242 1697

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.




Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIO SEXTO DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
098 245 2105
242 1697



**ESPACIO
EN BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804757068

Nombre: VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emissor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles

Manta, a..... 12 JUL 2022



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 229-732-36790



229-732-36790



**ES
ESPACIO
EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

77637

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020778
Certifico hasta el día 2022-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3270523000
Fecha de Apertura: miércoles, 25 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector Nuevo Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 29,99 metros - Calle planificada; POR ATRAS: 19,99 metros - Calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO: 29,99 metros - Área a subdividir a favor del señor Alava Moreira Johan Filiberto; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros - Partiendo desde el frente hacia atrás linderando con área a subdividir a favor del Sr. Alava Moreira Johan Filiberto, desde este punto girando a la derecha con 10,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Alava Moreira Johan Filiberto, desde éste punto girando hacia atrás con 15,00 metros siguiendo su trazado con área a subdividir a favor del Sr. Alava Moreira Johan Filiberto. AREA TOTAL: 728,20m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	732 viernes, 03 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1884 miércoles, 25 agosto 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: viernes, 03 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA: Lote de terreno ubicado en el sector Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, con un area de 1.3253has

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 732 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1553 Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VARGAS ARCOS CARLOS GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA CEDEÑO MERCEDES KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Número de Inscripción : 1884 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4047 Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA De acuerdo a Aprobación de Subdivisión N° SU-072021-000221 Bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. AREA TOTAL: 873,84m2. Bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí AREA TOTAL: 728,20m2. Bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. AREA TOTAL: 291,28m2. Lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta de la parroquia y Cantón Manta. SUPERFICIE TOTAL: 1.3253 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA GARCES JENNY PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS ARCOS CARLOS GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al precio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020778 certifico hasta el día 2022-07-05, la Ficha Registral Número: 77637.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 1 2 1 4 R A I L E E S



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-07-04

N° SU-072022-000536

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN** con C.C. 1804757068, ficha registral nro. 77637 ubicado en NUEVO MANTA de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 728.20 m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #77637: (Compraventa autorizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta el 20 de agosto del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de agosto del 2021.) 728.20 m²

FRENTE: 29.99 m - Lindera con calle planificada

ATRÁS: 19.99 m - Lindera con calle planificada

COSTADO DERECHO: 29.99 m - Lindera con área a subdividir a favor de ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Partiendo desde el frente hacia atrás linderando con área a subdividir a favor de ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO, desde este punto girando a la derecha con 10.00m siguiendo su trazado con área a subdividir a favor de ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO, desde este punto girando hacia atrás con 15.00m siguiendo su trazado con área a subdividir a favor de ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

ÁREA TOTAL: 728.20 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN : 180.08 m²

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 9.00 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 20.60 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.

COSTADO IZQUIERDO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

ÁREA TOTAL: 180.08 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-37-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN : 180.42 m²

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 9.00 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO IZQUIERDO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

ÁREA TOTAL: 180.42 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-38-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN : 185.13 m²

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 10.00 m - Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + giro hacia atrás en 5.60m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN + giro hacia el costado derecho en 2.00m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO IZQUIERDO:

15.00 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.
ÁREA TOTAL: 185.13 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-39-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN : 182.57 m²

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública.
ATRÁS: 9.00 m - Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + 9.00m + 2.00m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.
COSTADO DERECHO: 9.40 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.
COSTADO IZQUIERDO: 9.40 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.
ÁREA TOTAL: 182.57 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-05-40-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- La presente subdivisión de este predio se exime del pago de áreas verdes ya que las mismas fueron otorgadas por el propietario del macro-lote de la subdivisión de la cual se desmembró mediante Aprobación de Subdivisión N° SU-072021-000221 aprobada el 5 de julio del 2021.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

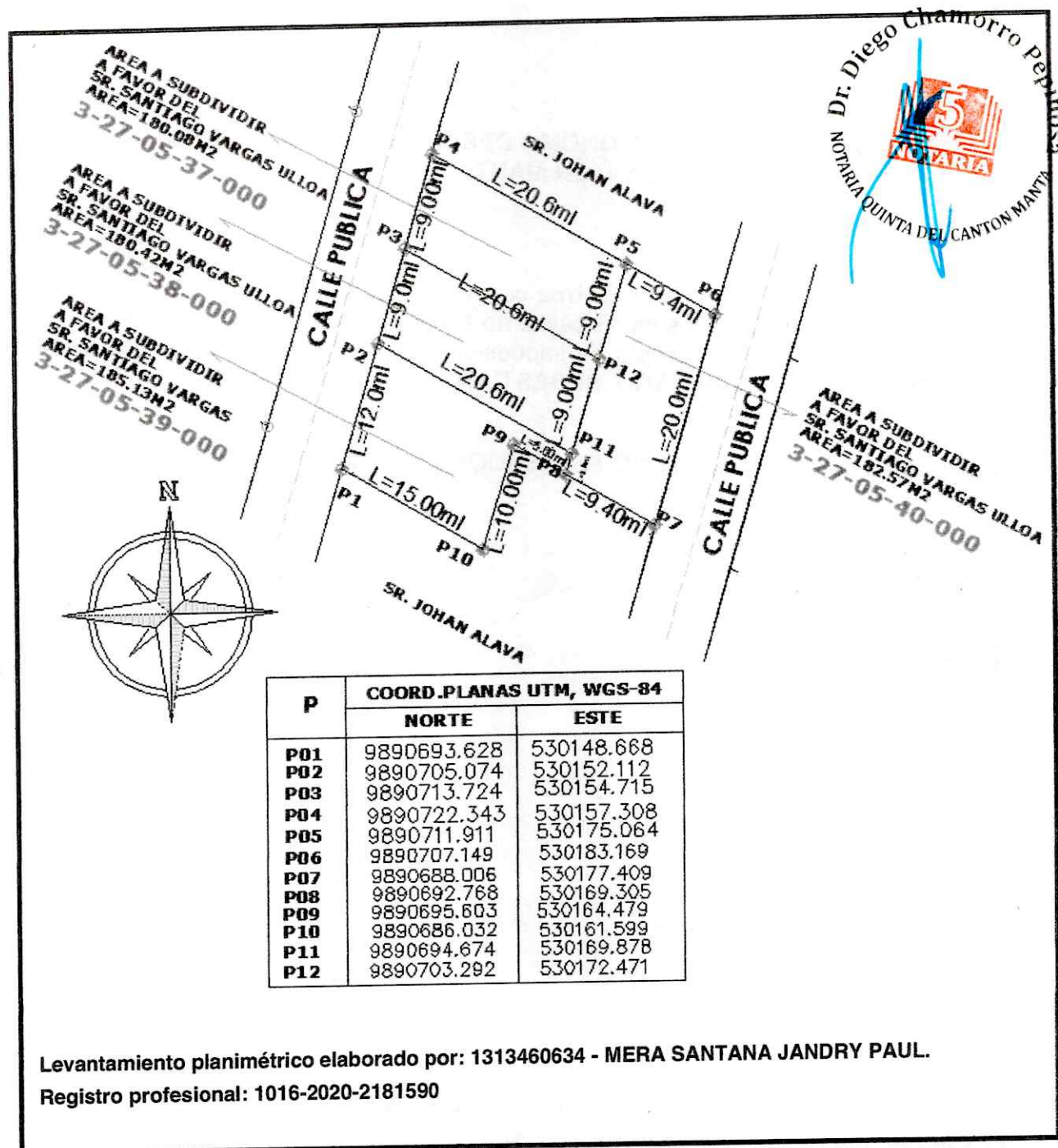


1148336B1XSZRN



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° 062022-066266

Manta, martes 07 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN** con cédula de ciudadanía No. **1804757068**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 07 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1669291LPW4JU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-072022-001134

Manta, lunes 04 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, ubicado en NUEVO MANTA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m - Linderos con calle pública.**ATRAS:** 9.00 m - Linderos con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.**COSTADO DERECHO:** 20.60 m - Linderos con ALAVA MOREIRA JOHAN.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.60 m - Linderos con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.**Área total:** 180.08 m²**Clave catastral:** 3-27-05-37-000Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11174QP6L9YZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-068168

N° ELECTRÓNICO : 219948

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-05-37-000

Ubicado en: NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180.08 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1804757068	VARGAS ULLOA-SANTIAGO SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,020.90
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 11,020.90
SON: ONCE MIL VEINTE DÓLARES 90/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



16887570HKFK4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:41:04

N° 072022-068304

Manta, martes 05 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-05-37-000 perteneciente a VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN con C.C. 1804757068 ubicada en NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,020.90 ONCE MIL VEINTE DÓLARES 90/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169013TCSGUC8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-072022-001135

Manta, lunes 04 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, ubicado en NUEVO MANTA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.00 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO IZQUIERDO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

Área total: 180.42 m²

Clave catastral: 3-27-05-38-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11175MBQXOJWAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-068169

N° ELECTRÓNICO : 219949

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el **Catastro de Predios** en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-05-38-000

Ubicado en: NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180.42 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1804757068	VARGAS ULLOA-SANTIAGO SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,041.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,041.70

SON: ONCE MIL CUARENTA Y UN DÓLARES 70/100

*NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168876B9HEADT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:45:10

N° 072022-068305

Manta, martes 05 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-05-38-000 perteneciente a VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN con C.C. 1804757068 ubicada en NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,041.70 ONCE MIL CUARENTA Y UN DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169014LCI7CSR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-072022-001136

Manta, lunes 04 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, ubicado en NUEVO MANTA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + giro hacia atrás en 5.60m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN + giro hacia el costado derecho en 2.00m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 20.60 m - Lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.

Área total: 185.13 m²

Clave catastral: 3-27-05-39-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11176WBII8ETAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-068170

N° ELECTRÓNICO : 219950

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-05-39-000

Ubicado en: NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 185.13 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1804757068	VARGAS ULLOA-SANTIAGO SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,329.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,329.96

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 96/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168877ZAVOSGI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:49:44



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-068170

N° ELECTRÓNICO : 219950

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-05-39-000

Ubicado en: NUEVO MANTA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 185.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1804757068	VARGAS ULLOA-SANTIAGO SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,329.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,329.96

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 96/100

*NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168877ZAVOSGI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:49:44

Nº 072022-068306

Manta, martes 05 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-05-39-000 perteneciente a VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN con C.C. 1804757068 ubicada en NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,329.96 ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 96/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



16901582NYDCR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-072022-001137

Manta, lunes 04 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN**, ubicado en NUEVO MANTA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 9.00 m - Partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el derecho + 9.00m + 2.00m lindera con área a favor de VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN.

COSTADO DERECHO: 9.40 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.

COSTADO IZQUIERDO: 9.40 m - Lindera con ALAVA MOREIRA JOHAN.

Área total: 182.57 m²

Clave catastral: 3-27-05-40-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11177L7HGKFMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 072022-068171

Nº ELECTRÓNICO : 219951

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-05-40-000

Ubicado en: NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 182.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1804757068	VARGAS ULLOA-SANTIAGO SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,173.28
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 11,173.28
SON: ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES 28/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168878HWE1IS9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:53:50



N° 072022-068307

Manta, martes 05 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-05-40-000 perteneciente a VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN con C.C. 1804757068 ubicada en NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,173.28 ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES 28/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169016GGZ1URR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103861	2022/07/05 12:13	05/07/2022 12:13:00p. m.	786673	2022/07/05
A FAVOR DE VARGAS ULLOA SANTIAGO SEBASTIAN C.I.: 1804757068				

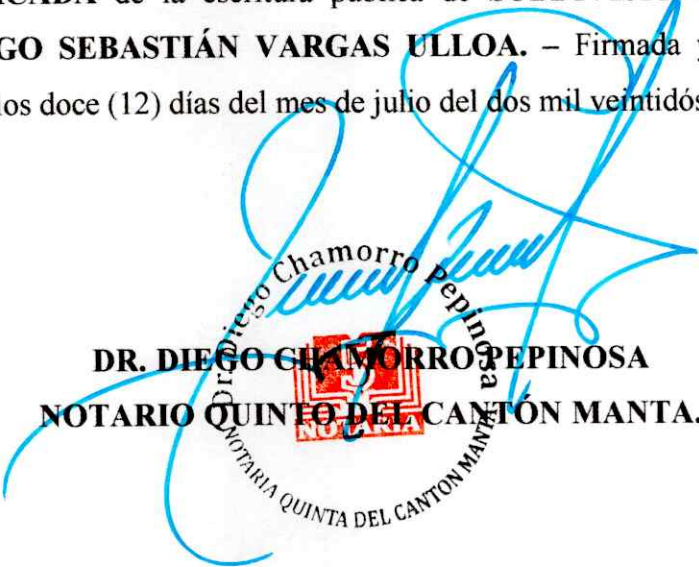
MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7111

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/04			
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		MENENDEZ MERO ANA MARILDE SELLO Y FIRMA DE CUERO	TITULO ORIGINAL

USD 3.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **SUBDIVISIÓN** que otorga **SANTIAGO SEBASTIÁN VARGAS ULLOA.** – Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de julio del dos mil veintidós (2.022). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

1. The first of these is the fact that the
2. second of these is the fact that the
3. third of these is the fact that the
4. fourth of these is the fact that the
5. fifth of these is the fact that the

THE DIRECTOR OF THE
BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C.

RECEIVED
JUL 10 1964
FBI - NEW YORK

CONFIDENTIAL